

Demandantes, autoconstructores y técnicos.

Formas de resistencia en las villas de la Ciudad de Buenos Aires frente a las erradicaciones de la última dictadura militar

Leandro Varela Daich

Instituto del Conurbano – Universidad de General Sarmiento
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.
E-mail: ledaich@gmail.com

Fecha de recepción: 8 de abril de 2016

Aceptación final del artículo: 20 de octubre de 2016

Entre 1977 y 1979 se llevó a cabo en la Ciudad de Buenos Aires un plan de erradicación de villas que desalojó a la mayoría de sus vecinos y destruyó casi la totalidad de la organización barrial. A pesar de la enorme violencia y represión empleada en las erradicaciones, existieron organizaciones vecinales que pudieron reconfigurarse y otras que se debieron crear con el fin de evitar la expulsión de la villa y las graves consecuencias del desalojo.

Este artículo se centrará en dos de estas formas de organización que, de diferente modo, buscaron resistir a los desalojos: la Comisión de Demandantes y las cooperativas de autoconstrucción. Las mismas estuvieron conformadas y apoyadas por referentes barriales, miembros del Equipo Pastoral de Villas de Emergencia, técnicos y profesionales voluntarios. Al mismo tiempo, ambas organizaciones lograron articular con distintas instituciones estatales, religiosas, técnicas, organismos de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales. De este modo, la Comisión de Demandantes y las cooperativas de autoconstrucción dan cuenta del complejo abanico de actores que estuvo involucrado en la organización villera frente a los desalojos.

Este trabajo presenta un avance de una investigación en curso sobre la cooperativa de autoconstrucción Copacabana de la Villa 31 de Retiro y las formas en las que se abordó la problemática habitacional de los asentamientos durante la última dictadura militar argentina.

Palabras clave: erradicación - Villa 31 – autoconstrucción - dictadura militar

Demandants, self-constructors and technicians. Forms of resistance in the shanty towns of Buenos Aires against the eradications of the last military dictatorship

In Buenos Aires City, between 1977 and 1979, was carried out an eradication plan of the shantytowns that evicted most of its inhabitants and destroyed almost its entire popular organization. Despite the violence and repression used in the eradication, some of the remaining organizations could adjust their work and others were created in order to avoid expulsion of the shantytowns and the harmful consequences of eviction.

This article will focus on two of these forms of organization which, in different ways, sought to resist the evictions: the Comisión de Demandantes and the self-construction cooperatives. They were formed and supported by neighborhood leaders, members of the Equipo Pastoral de Villas de Emergencia, technical and professional volunteers. At the same time, both organizations managed to dialogue with State and religious institutions, mass media, human rights organizations, both national and international. Thus, the Comisión de Demandantes and the self-construction cooperatives show the complex array of actors who was involved in the organization against evictions.

This paper presents a progress of an ongoing investigation on the self-construction cooperative called Copacabana, of the Villa 31 of Retiro, and the different ways in which housing problems of shantytowns were discussed during Argentina's last military dictatorship.

Key words: *eradication - Villa 31 - self-construction - military dictatorship*

Introducción

Durante la última dictadura militar que gobernó la Argentina (1976-1983), la Comisión Municipal de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (CMV) llevó a cabo un programa de erradicaciones en las villas de emergencia de este distrito. Este programa desalojó a la mayoría de sus pobladores y desmanteló la enorme organización vecinal existente. Sin embargo, en ese contexto marcado por la violencia y la represión, lograron crearse nuevas formas de organización en las villas que intentaron resistir la expulsión.

Este trabajo presentará avances de una tesis en curso sobre las cooperativas de autoconstrucción de viviendas, una de las formas adoptadas para mitigar esas políticas públicas. Con el impulso de técnicos voluntarios, vecinos y referentes de los barrios y religiosos pertenecientes al Equipo Pastoral de Villas de Emergencia, los llamados sencillamente como “curas villeros”, se crearon cooperativas cuya

finalidad fue la edificación de viviendas en distintas localidades del Conurbano Bonaerense, en la periferia de Área Metropolitana de Buenos Aires¹.

Este artículo se centrará en la Cooperativa de Autoconstrucción Copacabana de la Villa 31, la cual logró construir, dos barrios nuevos: “La Asunción” de 52 viviendas, en el partido de San Miguel y “Frino” de 56 viviendas en el Municipio de José C. Paz”. Esta cooperativa fue la primera en formarse y pionera en la construcción de barrios de relocalización como respuesta a los desalojos. También se analizará la acción de la llamada Comisión de Demandantes, que en 1979 consiguió detener los desalojos compulsivos mediante una orden judicial, y los casos de resistencias individuales y grupales por fuera de esos dos grandes grupos.

El presente trabajo hace uso de entrevistas a vecinos históricos² de la Villa 31 y a integrantes de la Cooperativa Copacabana, tanto los vecinos y autoconstructores del barrio La Asunción como los técnicos voluntarios. También recurre a fuentes documentales³ y bibliográficas buscando aportar nuevas lecturas sobre la resistencia villera a la erradicación y sobre sus devastadores efectos. De este modo, se espera realizar un aporte frente a la falta de información sobre lo sucedido en las villas durante uno de los períodos más oscuros de la Argentina.

Este artículo intentará explicar, de modo resumido, la formación de las organizaciones villeras que lograron actuar frente las erradicaciones, su diversidad y sus puntos de contacto. Se buscará profundizar en los distintos mecanismos de resistencia, que implicaron diálogos con organismos del Estado, armado de redes con otras instituciones y las dificultades que enfrentaron. Las cooperativas de autoconstrucción de vivienda y la llamada Comisión de Demandantes, junto al Equipo Pastoral de Villas de Emergencia, fueron los principales representantes de las formas defensivas adoptadas en dicho contexto. Este trabajo buscará dar

¹ Se crearon como respuesta a las erradicaciones de las villas las siguientes cooperativas: 8 de Septiembre, 5 de Noviembre, Santos Vega, CAVE (Cooperativa de Autoconstrucción de Vivienda educativa), Cildañez, Santa María, Copacabana, Madre del Pueblo, 12 de Diciembre, 5 de Septiembre, Libertad.

² Se adopta para esta investigación el término *vecino histórico*, utilizado en la Villa 31 para referirse a aquellos vecinos que se encuentran radicados allí desde antes de la erradicación de la última dictadura militar.

³ Agradezco especialmente al Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias (SEDECA), a la Fundación Vivienda y Comunidad y a Juana Ceballos por permitirme acceder y hacer uso de sus archivos.

cuenta del entramado de actores que dieron forma a estas agrupaciones, sus objetivos, recursos e instituciones.

Proceso de erradicación

Imagen 1: Escombros de las demoliciones en la Villa 31, mayo de 1978.



Fuente: Fundación Vivienda y Comunidad.

El plan de erradicación de villas en la Ciudad de Buenos Aires fue el más masivo y violento de la historia argentina. Tuvo su inicio con la ordenanza 33.625/77, dictada por el entonces intendente Osvaldo Cacciatore y su implementación estuvo a cargo de la CMV. Los objetivos principales del plan fueron la demolición de las edificaciones e infraestructura de las villas, la expulsión de sus habitantes de la Ciudad de Buenos Aires y la desintegración de las organizaciones de base radicadas allí (Gutiérrez, 1999).

El mismo comprendía tres etapas: congelamiento, desaliento y erradicación (Oszlak, 1991). Este ordenamiento fue elaborado por la CMV y da cuenta que la erradicación no se dio de un modo inmediato, sino que fue programada para lograr los objetivos de forma definitiva. Cada etapa buscó, a partir del crecimiento de la violencia y la presión, expulsar a los villeros de sus viviendas y de la ciudad⁴.

El “congelamiento” (también empleado en las erradicaciones realizadas durante el gobierno de Juan Carlos Onganía) consistía en la prohibición de toda mejora de las viviendas y del barrio. Teófilo Tapia, un vecino histórico de la Villa 31, entrevistado en distintas oportunidades para esta investigación, explicó que las viviendas tenían

⁴ Entre los integrantes de la Cooperativa Copacabana que he podido entrevistar, hay casos de desalojados en cada una de las tres etapas.

una identificación que consistía en un disco de cartón donde figuraban el número de casa y nombre del propietario. Esta identificación era provista por la comisaría y era de uso obligatorio en el despliegue del plan.

La segunda etapa, “desaliento”, consistió en amenazas y variadas formas de violencia física hacia los villeros, así como la demolición de los comercios, los centros de salud y las escuelas; y la desconexión de los tendidos de los servicios de electricidad y el agua corriente. Significó la destrucción de todas las conquistas logradas hasta el momento en relación al mejoramiento urbano de la villa, transformándola en un lugar inhóspito. A su vez, se profundizó el control de los vecinos para la entrada y salida del barrio: se debía presentar una cédula (en algunos casos todos los días) en las oficinas de la CMV ubicada en la villa. En el caso de la Villa 31, estas oficinas estaban ubicadas en los sectores Comunicaciones y Güemes, donde se tenía un registro de los vecinos, se los interrogaba sobre sus posibilidades para irse del barrio y se los amenazaba cotidianamente con la demolición de su vivienda⁵ (Benítez, 2009). Otra herramienta para atemorizar a los pobladores de las villas fue el “radio-pasillo”: se iniciaban intencionalmente rumores de la llegada de topadoras y de mayor violencia (Oszlak, 1991).

La tercera etapa era la “erradicación”, para la cual se planteaban cuatro opciones: “traslado a terreno propio, retorno a país o provincia de origen, egreso por propios medios y apoyos crediticios” (CMV, 1980:18). Esta última opción apareció recién en 1980, pero los montos eran mínimos y fueron otorgados a un reducido número de familias (De Paula y Bellardi, 1986). La mayoría se vio forzada a la primera opción, que consistió en operativos militares que cargaban los bienes de la familia en un camión volcador para arrojarlos en otro asentamiento o terreno baldío en el Conurbano Bonaerense. Recuerda Teófilo Tapia: “Te decían usted se tiene que ir y venían directamente y lo volteaban [la casa] y tiraban en cualquier lado”.

El plan de erradicación era presentado como un éxito por el gobierno militar, quienes destacaban los beneficios que habrían recibidos los villeros. En el afiche

⁵ Muchos de los integrantes de Copacabana partieron de la Villa 31 en esta etapa, debido a la dificultad que les representaba vivir allí: no tenían agua potable, luz eléctrica, comercios donde abastecerse ni escuelas o centros de salud. Con el comienzo de las demoliciones, la enorme cantidad de escombros hizo más difícil la circulación y agravó las condiciones de higiene. Esto motivó a que otros integrantes también partieran. La mayoría de ellos se mudó temporalmente a un departamento cerca del barrio que estaban construyendo.

titulado “¿Por qué Argentina camina? Porque por ejemplo:”, publicado por el diario La Nación el 3 de agosto de 1980, expone lo siguiente: **“Las villas de emergencia prácticamente erradicadas.** En la Capital vivían en 1976, 165.000 personas en estas villas. El 76% - 123.000 - viven actualmente en casa propia” (La negrita pertenece al afiche original).

Este afiche tuvo rápidamente una respuesta del Equipo Pastoral de Villas de Emergencia, quienes rechazaron sus datos en uno de los tantos informes que realizaron buscando exponer las reales consecuencias de la erradicación:

Los sacerdotes, que prestamos atención religiosa en dichas villas y hemos seguido de cerca estos operativos de desalojo, nos vemos en la necesidad de aclarar esta información, porque creemos que no se ajusta a la verdad. Un lector desprevenido de esta publicidad podría pensar que a estas 123.000 se les habría proporcionado vivienda propia o se les habría ayudado a conseguirla. Nada de esto ha sucedido. La inmensa mayoría de estos 123.000 desalojados ha ido a parar a los municipios del Gran Buenos Aires, llevándose consigo su ilegalidad y su miseria: unos porque han sido trasladados a otras Villas de Emergencia del Conurbano; otros porque se han ido a refugiar a los fondos del terreno de algún pariente; otros porque se han ido a encimar a la casa de algún familiar; otros, los más afortunados, que pudieron pagar un lote, porque no han podido construir con materiales y planos aprobados, y lo que han hecho ha sido trasladar el rancho de la Villa al terreno⁶ (Archivo SEDECA).

Los religiosos explicaron en ese informe que fueron cuatro los destinos de los erradicados: villas en el Conurbano Bonaerense o terrenos baldíos que rápidamente se convirtieron en villas, asilo provisorio en casas de parientes o amigos, traslado a un terreno propio en la periferia de la ciudad y compra de un terreno donde construir inicialmente una vivienda precaria. Luego que las cifras y destinos de los erradicados que comunicó la CMV fueran rápidamente desacreditados, no pudieron reconstruirse datos concretos sobre esta cuestión y en la actualidad no existe información certera sobre este tema. Según el Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires (IVC), la población total de las villas en

⁶ Estos datos serán luego retomados y ampliados por los religiosos en el informe “La verdad sobre la erradicación de las villa de emergencia del ámbito de la Capital Federal” del 31/10/1980.

1976 era de 213.823 personas, mientras que para 1980 era de 34.068. Es decir, se había reducido en un 84,1% (GCBA, 2010). Si tomamos estas cifras, estamos frente a una población de 179.755 personas que fueron desalojadas de su hogar y cuyo destino sigue siendo hoy incierto.

Existen distintas investigaciones que han analizado la magnitud de las erradicaciones de las villas y la reducción de su población. Entre ellas encontramos un estudio realizado por María Cristina Cravino a partir de los datos de la CMV y el Instituto de la Vivienda de la Ciudad. Según los mismos, la Villa 31 pasó de tener una población de 25.852 personas en 1978/9 (su pico hasta entonces) a 156 en 1980 (Cravino, 2006). Según Milkar Paredes, otro vecino histórico entrevistado recuerda “para el final de la dictadura la villa [31] era como un pequeño pueblo con menos de 50 familias y un máximo de 50 chicos”, cifra que es compartida por Oszlak (1991). Como puede entenderse, la erradicación fue gigantesca y destruyó casi la totalidad de la Villa 31 con una violencia abrumadora.

Los testimonios de los vecinos históricos permiten dar cuenta de la enorme violencia con la que fue implementada la erradicación de villas, coincidiendo con las investigaciones de De Paula y Bellardi (1986) y Cravino (2009). Sus relatos dan cuenta que, aparte de la pérdida de la vivienda, sufrieron golpizas, robos, amenazas, agresiones racistas, algunos villeros fueron encarcelados, arrastrados afuera de sus viviendas e incluso hubo casos de abuso sexual. Al mismo tiempo, como se explicó anteriormente, se secuestraron y desaparecieron distintos referentes políticos barriales y voluntarios que realizaban en los asentamientos distintas actividades. Según Juan Gutiérrez⁷ (1999), el Plan de Erradicación no fue únicamente un proyecto urbano que buscó expulsar de la ciudad a los villeros, sino también destruir su estructura política y social.

Formas de resistencia

En el marco de las erradicaciones fueron prohibidas las organizaciones políticas en las villas (como sucedió en todo el país), las actividades culturales y deportivas barriales (Hermitte y Boivin, 1985). Se cerraron las comisiones vecinales, centros de apoyo escolar, consultorios de atención médica, actividades religiosas como

⁷ El autor también fue un “cura villero” entre 1983 y 1995.

catequesis, almacenes populares y escuelas. El sacerdote Jorge Vernazza (1989) explica que en el contexto de violencia y represión en el que se encontraban, “dedicarse su vida a los pobres y trabajar en una villa” era motivo de sospecha suficiente para detener y secuestrar a una persona. Esta situación llevó a que muchos dirigentes barriales y casi todos los voluntarios dejaran sus actividades y partieran de las villas. En este contexto de represión y desmantelamiento de la organización villera, todo intento de resistencia a las políticas de erradicación parecía imposible. Sin embargo, en distintas villas de la Ciudad de Buenos Aires, surgieron nuevas formas de organización que intentaron enfrentar, de diferente manera, a las erradicaciones: las cooperativas de autoconstrucción de viviendas y la Comisión de Demandantes. Estas organizaciones estuvieron conformadas por los vecinos de los distintos asentamientos que estaban siendo desalojados, por referentes villeros, por técnicos voluntarios y por un grupo de "curas villeros". El rol de estos últimos fue crucial en la creación de estas organizaciones barriales y fueron quienes continuamente expusieron y denunciaron la brutalidad de las políticas de erradicación. El Sacerdote Vernazza (1989), recuerda que en una oportunidad el Comisario Salvador Lotito (responsable ejecutivo del plan de erradicación) dijo: “Ustedes, los curas villeros, son los únicos líderes que todavía les quedan”. Los sacerdotes del Equipo Pastoral fueron, en gran medida, los posibilitadores de la creación y funcionamiento de ambas organizaciones. A su vez, fueron quienes denunciaron públicamente al Plan de Erradicación de Villas y quienes intentaron llevar a los distintos medios de comunicación la violencia que escondían.

La situación de desamparo y la imposibilidad de acceder a otra vivienda fueron unos de los principales motores de la organización villera frente a las erradicaciones. En este sentido, las cooperativas de autoconstrucción buscaron construir nuevas viviendas donde relocalizarse de forma definitiva y en mejores condiciones que aquellos que eran desalojados sin solución habitacional en la periferia, mientras que la Comisión de Demandantes buscaron otro tipo de estrategias para no ser desalojados. Las diferencias entre los objetivos y logros de ambas organizaciones estuvieron relacionadas con su capacidad de organización, con las redes que lograron armar con otras instituciones, con sus recursos

económicos y con los lazos contruidos previamente, al comienzo de las erradicaciones. No obstante, ambas tuvieron puntos de contacto. Cabe aclararse que las cooperativas de autoconstrucción estaban organizadas según villa y que si bien articularon formas de trabajo conjuntas, su equipo dependía del barrio de origen. El caso de la Comisión de Demandantes fue un tanto diferente, ya que unificó representantes de diferentes asentamientos.

La Comisión de Demandantes

En 1979, tras dos años de la implementación del Plan de Erradicación, ya había sido desalojada la extensa mayoría de los habitantes de la Villa 31 y demolida casi la totalidad de sus edificaciones. A su vez, la violencia y presión para sacar a quienes todavía permanecían en la villa eran enormes. En ese contexto, un grupo de vecinos, junto a un equipo de abogados y algunos de los Curas Villeros, buscaron por medio del acceso a la Justicia evitar los traslados. Ellos fueron denominados como la Comisión de Demandantes, ya que se encontraban demandando judicialmente no ser desalojados. En el citado año, luego de varios intentos, lograron detener los desalojos mediante un fallo judicial que dio la orden de “no innovar”.

El equipo de la Comisión de Demandantes fue impulsado y asesorado por los abogados Victoria Novellino y Horacio Rebón, ambos ligados al Partido Comunista (Blaustein, 2006; Snitcofsky, 2012). Teófilo Tapia recuerda que llegaron a ellos a través del fundador de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Eduardo Pimentel, y que el riesgo que asumieron fue enorme. También reconoce a Efraín Medina, un inmigrante y antiguo dirigente boliviano, como figura fundamental de este equipo. La conformación de la Comisión de Demandantes no fue sencilla e involucró a miembros de distintos asentamientos porteños, no sólo de la Villa 31. Las reuniones debían realizarse en distintas iglesias, casas parroquiales o capillas, siempre cambiando de lugar para no ser descubiertos. Según Tapia, “era el único lugar porque no podíamos reunirnos en otro lugar, porque éramos muy perseguidos y si nos veían en algún otro barrio, este era más visible que lo agarraran. En cambio en la iglesia, ellos casi no entraban a la iglesia tampoco, y nosotros aprovechamos todo ese espacio y podíamos reunirnos”. Los

vecinos históricos entrevistados recordaron varios de estos puntos de encuentro: la capilla Nuestra Señora de Caacupé, de la Villa 21-24, otra iglesia en el barrio de Pompeya y la parroquia Nuestra Señora del Valle, en el barrio de Recoleta.

En ese contexto, muchos referentes villeros habían sido desaparecidos y la violencia en las villas por parte de la policía era muy grande. Por estos motivos las reuniones se realizaron en secreto y, hacia un comienzo, muy pocos vecinos quisieron involucrarse temiendo ser inmediatamente desalojados o desaparecidos. Tapia explica cómo debían ingresar a la parroquia de la Villa 21-24: “Entrábamos por la puerta principal, era como si fuésemos a misa y después nos hacíamos a un costado que tenía un espacio que prestaba para reunirnos, organizarnos como seguir la lucha, qué es lo que era las presentaciones que teníamos que hacer, con quién teníamos que reunirnos”.

Fue luego de varios intentos que pudieron reunirse 32 familias y armar un plan de acción junto a los abogados. En el armado de este grupo la experiencia organizativa de los dirigentes barriales fue relevante, la cual reunió tanto a peronistas, como comunistas (Snitcofsky, 2015) y otros que no habían tenido experiencias de militancia. Pueden mencionarse la presencia de referentes como Efraín Medina Arispe, Juan Cymes y Teófilo Tapia (Blaustein, 2006). Este último recuerda a Isidro Lapenarío como representante de la Villa 21-24, a Olga Ramallo del NHT Zavaleta y a otra señora de origen paraguayo de la villa de Cildañez. También fueron centrales los religiosos del Equipo Pastoral, quienes apoyaron a la Comisión de Demandantes, ofreciendo espacio y resguardo para sus reuniones, informando sus avances y estrategias a los otros vecinos⁸. A su vez, el Padre “Pichi” Meisegeier de la Villa 31 y el padre Daniel de la Sierra de la Villa 21-24, actuaron como testigos en las causas judiciales que llevaron adelante los abogados (Snitcofsky, 2015).

La estrategia que utilizó la Comisión de Demandantes para detener los desalojos, fue un tanto irónica: exigir el cumplimiento total del plan de erradicación, en tanto

⁸ Los Curas Villeros también expusieron en distintos medios de comunicación la violencia de los desalojos, acompañaron a vecinos a las oficinas de la CMV en los barrios para no ser erradicados, reclamaron el fin de los desalojos al Comisario Lottito y a Del Cioppo (Director del plan de erradicación) en distintas entrevistas (Vernazza, 1989), o directamente parándose frente a las topadoras, como recuerdan muchos de los entrevistados. También enviaron gran cantidad de cartas a representantes del gobierno municipal exigiendo que no se continuara con las erradicaciones y a las autoridades eclesíásticas solicitando su ayuda en esta cuestión.

aseguraba una solución habitacional para los desalojados. La ordenanza 33.652, en su Artículo 2 expresaba: “La tarea a la que se refiere el artículo anterior [la erradicación de villas y asentamientos] deberá realizarse conforme a las siguientes pautas orientadoras” (CMV, 1980:12). Una de esas pautas, el Inciso C, establecía: “Crear condiciones para que los grupos familiares asentados en las villas puedan acceder a viviendas decorosas” (CMV, 1980:12). Como fue explicado anteriormente, estas condiciones no eran cumplidas por la CMV y la mayoría de los villeros eran directamente expulsados de la Ciudad de Buenos Aires, sin ningún tipo de respuesta habitacional. De este modo, los vecinos de la Villa 31 buscaron permanecer en su barrio y en la Ciudad de Buenos Aires, donde se encontraban sus puestos de trabajo y recursos como el acceso a la salud y la educación.

La Comisión de Demandantes junto a los Curas Villeros, se dedicaron a informar y asesorar a los vecinos sobre su derecho a permanecer en sus viviendas, motivando así que se sumaran a los reclamos de la comisión. Se transcriben a continuación dos comunicados que circularon en las Villas 21-24 (Barracas) y 1-11-14 (Bajo Flores) donde se expresa claramente la estrategia y reclamo planteados por los abogados:

Vecino: Exija a la municipalidad el cumplimiento de las ordenanzas municipales. La municipalidad tiene que dar a cada familia que desocupe su casilla en subsidio de 100 millones de pesos viejos (1.000.000 \$ley). Ordenanza N° 34.181 del 9 de mayo de 1978. La municipalidad tiene que ayudar a las familias de la villa a conseguir terreno y una vivienda decorosa. Ordenanza 33.652 del 13 de julio de 1977, artículo 2º “C”. Mientras la municipalidad no cumpla estas ordenanzas, usted tampoco está obligado a abandonar si casilla. (Capilla Nuestra Señora de Caacupé, Villa 21-24. Fechado el 31 de octubre de 1979) (Archivo SEDECA).

Vecino: Si usted tiene su casa en otra parte, váyase, Pero SI NO TIENE DONDE VIVIR, nadie debe hacerle abandonar su casilla. Ante cualquier amenaza municipal:

- No se asuste.
- No firme ningún papel.
- No acepte ser trasladado, a otra villa: es inhumano e injusto.

- No deje entrar a nadie. Nadie puede violar su casa, sin orden del juez. (Parroquia Madre del Pueblo, Villa 1-11-14) (Archivo SEDECA).

La Municipalidad ordenó la erradicación, pero también obligó a dar solución al problema:

- No se deje intimidar.
- Avise a la Capilla.
- Avise a los Diarios (Aquí se daban nombres y teléfonos)

Con la Virgen María, ponga su confianza en Dios. Ella dijo: Dios derriba de su trono a los poderosos y eleva a los humildes (Lc. 1,52). (Vernazza, 1989:59).

La estrategia del equipo de abogados tuvo éxito frente al tribunal de segunda instancia el día 27 de diciembre de 1979. El expediente fue caratulado “Soria, Ascensión c/ Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s / cumplimiento de Ordenanza” (Snitcofsky, 2015) y fue detallado en el Diario Crónica del siguiente modo:

La sala C de la Cámara Civil admitió un amparo interpuesto por 32 familias afectadas por el plan de erradicaciones de villas de emergencia y declaró la medida de no innovar. La decisión, que implica ‘la prohibición de demoler las viviendas’ de los villeros hasta tanto no termine el juicio, se dictó porque la Municipalidad no cumplió con ‘la exigencia de crear condiciones para que los desalojados puedan acceder a viviendas decorosas’ (Crónica, 27/12/1979 en Blaustein, 2006: 105-106).

Luego que la medida de “no innovar” fuera obtenida, muchas otras villas comenzaron a replicar esta estrategia buscando detener las erradicaciones. Por ejemplo, los juicios a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires realizados por Osvaldo Castillo y otros, y Julio López García y otros, de las villas 6 (Cildañez) y 1-11-14 (Bajo Flores) respectivamente. Allí, los juzgados nacionales de primera instancia en lo Civil números 5 y 16 expresaron la “prohibición de innovar en la situación de hecho y derecho de los actores, prohibiéndose la demolición de las

casas denunciadas”. Con estos casos, ya sumaban para diciembre de 1980, cuatro medidas de “no innovar”⁹. Para 1983, las villas 31, 21, 6, 1-11-14 y 15 habrían realizado denuncias a la Municipalidad, obteniendo el mismo resultado (Snitcofsky, 2015).

En este contexto, los Curas Villeros enviaron nuevamente comunicados al Intendente Cacciatore resaltando el incumplimiento del Artículo 2, Inciso C de la Ordenanza 33.652 y exigiendo que se detengan las erradicaciones en todas las villas, hasta que se cumpla en su “totalidad, es decir, no sólo aquellas disposiciones que establecen el desalojo de los terrenos fiscales, sino también aquellas otras que ordenan ‘crear condiciones para que los grupos familiares asentados en las villas puedan acceder a viviendas decorosas”¹⁰.

El trabajo de la Comisión de Demandantes fue representado en el film *La Ciudad Oculta* (1989), dirigido por Osvaldo Andéchaga. Allí se narran los desalojos sucedidos en la villa conocida como Ciudad Oculta y la lucha de sus vecinos por evitarla. En varias escenas de la ficción se recrearon discusiones de lo que podríamos entender como la Comisión de Demandantes: los abogados, la ausencia de las “viviendas decorosas” y sus logros (Daich Varela, 2016). Incluso, hacia el final de la obra, los personajes que representan a los abogados y a la Comisión de Demandantes recorren distintas villas e informan a sus vecinos sobre su derecho a permanecer allí.

Aparte de las ramificaciones que tuvo la Comisión de Demandante en nuevos grupos que demandaron judicialmente al Estado, existieron otros casos de vecinos que sin organizarse con esos fines, reclamaron no ser desalojados. Un grupo de vecinos de la Villa 44 - barrio Presidente Rivadavia (ubicado en Curapaligüe y Cobo), denunciaron a Diario Popular: “Seguiremos golpeando puertas hasta que alguien nos tienda una mano. No pedimos regalos, sólo queremos un lugar donde vivir con nuestras familias. Pagaremos como hasta ahora lo hicimos, no somos intrusos y no merecemos ser arrojados a la calle como tales”¹¹.

Otro caso que merece destacarse consistió en una manifestación de 180 vecinos de la Villa 21 de Barracas a la sede de la CMV el 8 de julio de 1980. Allí se reunieron

⁹ Clarín, 20/12/1980.

¹⁰ La Prensa, 13/3/1980.

¹¹ Diario Popular, 1980, sin registro de fecha. (Archivo SEDECA)

con el Comisario Salvador Lotito demandando que les extendieran los plazos de desalojo y se les otorgaran créditos para resolver su situación habitacional. También existieron casos de resistencia no colectiva, que soportaron las amenazas y la violencia y lograron negociar con la CMV distintas formas de permanecer en la villa. En una entrevista realizada a una vecina histórica de la Villa 31, ella pudo resumir su experiencia del siguiente modo:

Ibas a la oficina de la CMV y te decían que te tenías que ir, te preguntaban si tenías algún pariente afuera de la villa, si tenías algún terreno, te presionaban mucho. Yo siempre decía que no tenía donde ir y aparte estaba con mis dos hijos, el menor recién nacido. No me iba a ir a ningún lado así. Por eso no me sacaron, me trajeron a una casita chiquita que es este lugar, pero sin todo lo que está construido [señala el espacio donde nos encontramos, de aproximadamente 3 metros por 2 metros, explicando que en este lugar vivió durante las erradicaciones] y acá me quedé con mis hijos (Entrevista Vecina Villa 31. Buenos Aires).

El anterior testimonio presenta una estrategia también encontrada en otros testimonios: estirar lo más posible su salida por imposibilidad de obtener un lugar donde vivir. Otros vecinos históricos entrevistados lograron permanecer en sus viviendas diciendo tener un pariente en la gendarmería. En muchos de los casos de resistencia individual, las familias eran desalojadas de su vivienda y llevadas en otras dentro de la misma villa. De este modo, los operativos de erradicación despejaban ciertas áreas específicas que querían demoler y ubicaban a estas familias en otras. Para algunos de los vecinos históricos que he entrevistado, este proceso de relocalización interna sucedió repetidas veces. Lo cual muestra cierto manejo discrecional de las presiones y quizás un desconocimiento del riesgo a que se exponían aquellas personas que insistían en permanecer allí. Estos casos oscilaban entre el desalojo -en tanto perdían la vivienda-, el desaliento -en tanto eran sometidos a un traslado continuo y forzado- y la resistencia -en tanto finalmente lograban permanecer en su barrio y en una vivienda-. Estos vecinos fueron categorizados peyorativamente por la CMV como “un residual compuesto por grupos económicamente imposibilitados de toda solución” (Oszlak, 1991:174). Si bien las medidas de “no innovar” cesaron los desalojos, se mantuvo la prohibición de mejoramiento urbano y habitacional. Esto resultaba sumamente

grave, ya que para 1979 habían sido desmanteladas las instalaciones de luz eléctrica, agua potable y cloacas de las villas, así como también habían sido demolidos los comercios, escuelas, centros de salud, etc. Esta situación, sumada al hecho de que los predios estaban repletos de los escombros de las demoliciones, acrecentó enormemente la situación de precariedad e insalubridad para quienes permanecieron. Esta problemática se mantuvo hasta la recuperación de la democracia en 1983, cuando las villas comenzaron primero lentamente y luego aceleradamente a repoblarse y reconstruir su infraestructura.

La Cooperativa Copacabana

Imagen 2: Foto de los integrantes de la Cooperativa Copacabana en la Villa 31 de Retiro, mayo de 1978.



Fuente: Fundación Vivienda y Comunidad.

Las cooperativas de autoconstrucción comenzaron a organizarse hacia 1978 en diferentes villas de la Ciudad de Buenos Aires y su finalidad fue la edificación de vivienda en distintas localidades del Conurbano Bonaerense como respuesta a la problemática habitacional desencadenada por las políticas de desalojo. Estas fueron en su mayoría impulsadas por los sacerdotes de las parroquias de cada asentamiento, junto a grupos de técnicos y referentes barriales.

La Cooperativa de Autoconstrucción Copacabana surgió en la Villa 31 de Retiro, centrando su trabajo principalmente en el sector Comunicaciones¹², alrededor de la Capilla Cristo Obrero y la figura del Padre “Pichi” Meisegeier. Copacabana funcionó originalmente como cooperativa de trabajo, realizando tareas de hilado y tejido, a principios de los años setenta. Fue creada por el sacerdote de la villa, voluntarios vinculados a la parroquia y referentes barriales de ese sector y llegó a reunir alrededor de 40 mujeres, en su mayoría provenientes de Bolivia. Con el comienzo de las erradicaciones, los integrantes de la organización (guiados por el Padre Pichi) decidieron transformarla en una cooperativa de autoconstrucción para atender, según la mayoría de los entrevistados, el problema más grave en ese contexto: la pérdida de la vivienda. Como explica Tilly (2001), la aparición de una gran amenaza puede motivar la formación de acciones colectivas que busquen potenciar la cooperación forma de agrupación y resistencia.

Cuando se decide que la cooperativa de hilado pasaría a dedicarse a la autoconstrucción de viviendas -mayor preocupación de los vecinos- fuera de la Villa 31, nunca se consideró la opción de permanecer allí, sino la de permanecer el tiempo suficiente para construir un barrio en otro lugar. Tampoco, a diferencia de la Comisión de Demandantes, se exigió una “vivienda decorosa”, sino subsidios para resolver la situación habitacional. Esta decisión partió de la enorme asimetría de fuerzas entre las cooperativas de autoconstrucción y la CMV. Es decir, no existía la posibilidad de conservar la vivienda ni permanecer en la villa de forma alguna. Las cooperativas debieron adaptar su proyecto a los límites impuestos por las políticas de erradicación: construir viviendas de relocalización. Esta postura basada en la disparidad de fuerzas, no sólo aparece en los testimonios de técnicos y vecinos, sino también en las memorias de sacerdotes (Vernazza, 1989), en notas periodísticas sobre las cooperativas o en otros trabajos que analizaron las formas de resistencia villera a la última dictadura. Sin embargo, en varios informes y comunicados redactados por los mismos Curas Villeros en relación a los desalojos, se encuentran otras aristas sobre su postura. Por ejemplo, el informe titulado

¹² Para 1977 la Villa 31 está conformada por los sectores Inmigrantes, YPF, Comunicaciones y Güemes (Cravino, 2009).

“Reflexiones sobre el Plan de erradicación de villas de emergencia” realizado en Agosto de 1978 por el Equipo Pastoral de Villas de Emergencia, expresa:

Nosotros no estamos contra un plan racional de erradicación de villas. No es nuestro deseo que se perpetúe indefinidamente esta realidad dolorosa de viviendas precarias, inseguras y a veces también miserables (...) Lo decimos claramente: el que tiene la posibilidad de vivir en otra parte, sin que ello le signifique perder su trabajo debe irse. Creemos que son pocos; pero éstos -y mucho más los grandes comercios- deben pensar que al aprovecharse de esta situación de las villas, están dando motivo a la acción municipal que, al ejercerse sobre todos por igual, se torna gravemente injusta al recaer sobre aquella que están en extrema necesidad y no tienen otra salida (Vernazza, 1989: 69).

En varias oportunidades los Curas Villeros hicieron una separación entre quienes tenían los recursos para mudarse de la villa y quienes no, pero en este caso van más allá e incluyen la figura de los aprovechadores, que terminan siendo de utilidad a las políticas de erradicación masiva. Las acciones del Equipo Pastoral han ido desde el detener topadoras hasta condenar la presencia en las villas de supuestos grandes comercios. En el medio, se ha buscado negociar con la CMV la mejor forma de erradicación, teniendo como mayor preocupación la violencia y el desamparo originados por los desalojos.

Conformación de la Cooperativa Copacabana

Previo al comienzo de la dictadura militar, la parroquia agrupaba distintas actividades aparte de la cooperativa de hilado y tejido: un comedor, un almacén popular y un centro de apoyo escolar. Cuando comenzaron a implementarse las políticas de erradicación en 1977, estos espacios cerraron sus puertas¹³ y sus voluntarios debieron partir de la Villa 31, debido al clima de represión. En este contexto marcado por la violencia, la cooperativa de hilado decidió no poner fin a su trabajo y buscar formas de resistir las políticas de desalojo. Según distintos informantes, los integrantes de Copacabana no articularon con los otros espacios de la parroquia. Al mismo tiempo explicaron que estos grupos no estaban

¹³ Durante la etapa Desaliento del Plan de Erradicación se destruyeron prácticamente todos los centros comunitarios, de salud y las escuelas.

vinculados con ningún partido u organización política, es decir, únicamente cumplían “una función social”. Sin embargo, existieron cruces dentro de las distintas actividades que nucleaba la Capilla: una de las arquitectas de Copacabana había trabajado previamente en el apoyo escolar y varios vecinos de Comunicaciones habían recurrido a estos espacios previamente a que se fueran del barrio. Como explica Elizabeth Jelin (2002), las memorias que hay al día de hoy sobre la conformación, acciones y entramados de las organizaciones que actuaron durante la última dictadura militar, se superponen y entrelazan. Un ejemplo de esto tiene que ver con el mismo origen de Copacabana. Dentro de las entrevistas realizadas a técnicos y vecinos de La Asunción, se destacan algunas personas en la creación y armado de la cooperativa. Algunos técnicos reconocen al Padre “Pichi” Meisegeier como el que ideó la transformación de la cooperativa de hilado a autoconstrucción. Otros ponen a Saturnino Llorente, de la Parroquia San Martín de Tours, como una figura central de su consolidación. Otros vecinos tienen como figura principal a Mariano West. Otros recuerdan a la arquitecta Margarita Lovigne, otros a Don Osvaldo Ramos. Este último, por su parte, en el discurso que da en la inauguración del barrio La Asunción, recuerda a Adelina Gonnet (perteneciente al Centro Evangélico de Acción Social) como “quien nos alentó a unirnos para construir nuestras casas mediante el esfuerzo de nuestras manos”¹⁴. Salvo el caso de esta última, en las entrevistas realizadas a varios vecinos, los mismos recuerdan, en mayor o menor medida, a todos los técnicos y referentes mencionados, y en algunos casos luego empiezan a sumar más nombres, intentando hacer una lista de todos los voluntarios. Esto no busca descifrar quien o quienes realmente idearon el proyecto de las cooperativas de autoconstrucción como respuesta a los desalojos, sino dar cuenta de los actores que motivaron y posibilitaron la creación de las cooperativas. En este caso, referentes barriales, técnicos voluntarios, un Cura Villero y personas ligadas a instituciones religiosas, aparecen como figuras centrales en el armado de esta forma de resistencia a las políticas de erradicación.

¹⁴ Discurso inaugural de las viviendas del Barrio La Asunción leído por Osvaldo Ramos el 9 de julio de 1980 (Archivo de la Fundación Vivienda y Comunidad).

Para la conformación de la cooperativa de autoconstrucción, se incentivó la incorporación de familiares y amigos de las mujeres integrantes del grupo de hilado de Copacabana, otras familias vinculadas al comedor, al almacén, al apoyo escolar, a la Parroquia, al torneo de fútbol del barrio Comunicaciones y a vecinos de ese sector. Sin embargo, inicialmente existió una gran desconfianza en la cooperativa y fue muy difícil lograr que más vecinos de la Villa 31 se inscribieran en el proyecto. El motivo de esta desconfianza partió del hecho que muchos habitantes de ese barrio habían sido estafados con supuestas compras de viviendas y lotes en el Conurbano Bonaerense¹⁵. Según una integrante de la cooperativa, había aparecido en la villa un gran número de empresas falsas de loteo que, aprovechándose de la desesperación generada por los desalojos, robaron el dinero de muchas personas. Resulta importante destacar la existencia de estos grupos estafadores, no sólo para ampliar el entramado de actores que intervinieron en las erradicaciones, sino también porque resultaron un gran conflicto para la organización vecinal y resistencia los desalojos.

La desconfianza que existía en relación a la cooperativa, llevó a que sus principales organizadores debieran realizar una ardua tarea de promoción. Según los testimonios de los integrantes de Copacabana consultados, esta desconfianza pudo finalmente superarse gracias a la presencia del Padre “Pichi” Meisegeier y técnicos que llevaban años trabajando en la villa. También porque la cooperativa fue impulsada por antiguos referentes barriales¹⁶, aspecto que para los otros vecinos significó una garantía. No obstante, eso no significaba que quienes participaron estuvieran seguros de que el proyecto pudiera concretarse. Recién con la compra del terreno donde se edificarían las viviendas, hubo un cambio de actitud en todos los vecinos y fue un hito en su compromiso con propuesta.

Una situación similar se dio en la conformación de la Comisión de Demandantes, donde un grupo de referentes barriales, sacerdotes¹⁷ y abogados debieron alentar

¹⁵ Estas estafas sucedieron en muchas villas de la Ciudad de Buenos Aires.

¹⁶ Muchos testimonios destacan al matrimonio de Doña Rosa y a Don Osvaldo. La primera fue la presidenta de la cooperativa de hilado, y el segundo quien coordinaba los torneos de fútbol del barrio. Don Osvaldo, según los testimonios de distintos entrevistados también estuvo muy presente en la organización del mejoramiento urbano de Comunicaciones, previo a las erradicaciones.

¹⁷ Permitiendo el uso de capillas y parroquias para las reuniones, así como repartiendo volantes promoviendo la resistencia a ser desalojados y a reclamar el cumplimiento total de la ordenanza 33.652.

a los villeros para sumarse a reclamar en contra de los desalojos. Esto muestra que estas prácticas de resistencia fueron motivadas y apoyadas por agentes externos ya que los habitantes de las villas vivenciaban la correlación de fuerzas con el gobierno autoritario como desfavorable para ellos. En ambos casos, fue muy complicado reunir un grupo lo suficientemente grande para planear estrategias de resistencia a las erradicaciones. Las dificultades fueron diferentes: el miedo a ser estafados en la cooperativa y el temor a ser erradicados inmediatamente o desaparecidos en el caso de la Comisión de Demandantes.

En este escenario fueron cruciales los referentes barriales que participaron en la cooperativa, ya que llevaron a esta sus saberes y contactos en la villa para la organización del equipo. Estos referentes y principales impulsores, ya habían desarrollado distintas tareas de mejoramiento urbano, la organización de torneos deportivos, actividades educativas y distintos festejos en el barrio, lo cual facilitó la construcción del trabajo colectivo.

A su vez, la sociabilidad que sustentó a Copacabana estuvo marcada por dos pertenencias: la religión católica y la nacionalidad boliviana. De hecho, el nombre de la organización proviene de la Virgen patrona de Bolivia. Cabe aclarar que no todos en la cooperativa eran bolivianos, muchos integrantes eran jujeños y algunos de otras provincias del país. Sin embargo, según una vecina de La Asunción “todos tenían algún primo, novio o novia de Bolivia, estábamos muy relacionados todos”. De este modo, la nacionalidad boliviana aparece como un aspecto fundamental para la consolidación del grupo. También cabe aclarar que, si bien todos los vecinos explicaron que compartían la religión católica, no todos participaban de las actividades de la parroquia.

El conocimiento previo entre los integrantes de Copacabana fue fundamental para conformar una organización cohesionada, en un contexto que las mismas estaban prohibidas y eran reprimidas. A su vez, las redes que posibilitaron el armado del grupo de autoconstructores entrelazaron y dependieron de la religión, de la nacionalidad y de los lazos familiares o de amistad, en lugar de anteriores organizaciones políticas villeras.

Cuando la Cooperativa Copacabana comenzó a organizarse para llevar a cabo la construcción de su primer barrio, La Asunción, se establecieron dos grupos de

trabajo: los autoconstructores y el equipo técnico. En el primero se encontraban los vecinos de la Villa 31 que estaban siendo erradicados. Ellos estaban encargados de la edificación de las viviendas que luego serían suyas y el pago de una cuota que cubriría parte de los gastos de la obra (materiales y terreno principalmente). El segundo grupo estaba conformado por trece voluntarios laicos vinculados a la Parroquia Cristo Obrero, todos ellos profesionales: arquitectos, trabajadoras sociales y un licenciado en administración. La función de este grupo fue la de diseñar y dirigir la construcción del nuevo barrio, manejar los recursos económicos de la cooperativa y negociar con distintas instituciones de financiamiento, incluyendo el Estado.

Si bien se establecieron dos grandes grupos con responsabilidades, problemáticas y tareas distintas, el trabajo se realizaba de un modo colectivo y, como expresó un miembro del Equipo Técnico, “en constante estado de asamblea”, incluso se realizaron en subgrupos conformados por técnicos y autoconstructores, para la búsqueda del terreno para edificar y la elección del sistema constructivo de las viviendas.

Imagen 3: Reunión de técnicos y autoconstructores en la obra, diciembre de 1978



Fuente: Fundación Vivienda y Comunidad

Parte del equipo técnico ya se encontraba presente en el barrio cuando la cooperativa, a instancias del Padre Pichi, devino de trabajo a autoconstrucción. Esto sin duda, tal como lo indicaron los técnicos entrevistados, les permitió ser reconocidos por los vecinos y entrar en su red de confianza en el contexto adverso

para organizarse¹⁸. Las motivaciones de los técnicos no eran únicamente las de resolver la problemática habitacional de los desalojados, sino también la de alentar la organización villera, promover los valores cristianos y, posteriormente, consolidarse ellos como grupo de trabajo¹⁹. Según una arquitecta de la Cooperativa Copacabana, la construcción del barrio de relocalización fue a su vez entendida como una herramienta para la construcción de una comunidad. En sus palabras: “el trabajo era una manera de unirnos, como si fuéramos un muro, donde cada ladrillo somos nosotros y con cada ladrillo que ponemos nos afianzamos”. Esta metáfora permite ver la enorme relación que existió entre el trabajo de autoconstrucción y la forma de organización como cooperativa. Esa cuestión aparece claramente al comienzo del reglamento de trabajo, donde también se expresaban las motivaciones religiosas del grupo:

Una cooperativa quiere decir que la unión hace la fuerza; y solo así llegamos a hacer casas. Por eso los primeros cristianos ponían todo en común, todo junto, para ayudarse como hermanos, sin dudar ni pensar mucho. Así también tenemos que hacerlo nosotros, con generosidad y un corazón grande²⁰ (Reglamento para la autoconstrucción de la Viviendas de la “Cooperativa de Vivienda y Consumo Copacabana Limitada”, 1978).

El Padre “Pichi” fue otro de los actores fundamentales de la Cooperativa Copacabana, si bien no fue ni técnico ni autoconstructor, según recuerdan la mayoría de los entrevistados, estuvo presente durante toda la construcción de la obra. Incluso, para muchos, fue quien impulsó la idea de formar una cooperativa de trabajo, en tanta organización colectiva y solidaria²¹. A su vez fue quien reunió los

¹⁸ Los nuevos técnicos destacaron que su vinculación surgió de su trabajo previo como voluntarios católicos y su relación con la Parroquia Cristo Obrero u otras organizaciones católicas.

¹⁹ Hacia fines de 1980, ya concluido el barrio La Asunción, el grupo de técnicos de Copacabana se unieron en la Fundación Vivienda y Comunidad (FVC), perteneciente en ese entonces a la Parroquia San Martín de Tours y dedicada a problemáticas de la tercera edad. En ese contexto FVC cambia su función y pasa a desarrollar proyectos que abordan la problemática habitacional (Cuenya, Pastrana y Yujnovsky, 1984). Muchos de los técnicos continuaron trabajando en distintas ONGs de asesoramiento a organizaciones populares de hábitat y en la promoción de formas autogestivas de producción de vivienda.

²⁰ Artículo único y principal del Reglamento para la autoconstrucción de la Viviendas de la “Cooperativa de Vivienda y Consumo Copacabana Limitada”, escrito el 17 de junio de 1978.

²¹ Esto incluyó el sistema de trabajo conocido como Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua (EPAM) que ya conocía de sus estudios sobre la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima y antiguos trabajos junto a Ezequiel Ander-Egg (Ander-Egg, 1995).

contactos necesarios para la obtención de recursos como terreno, financiamiento, maquinaria de obra, entre otras. Junto al resto de los Curas Villeros, consiguió el respaldo de la Iglesia católica para que los integrantes de las cooperativas no fueran perseguidos por la policía en las villas²².

Imagen 4: Pesebre realizado con los bloques de hormigón empleados en la construcción de las viviendas, diciembre de 178



Fuente: Fundación Vivienda y Comunidad.

Organización y entramado de actores

La organización de la Cooperativa Copacabana no sólo necesitó concretarse dentro de la Villa 31, sino también con otras instituciones religiosas, estatales y de financiamiento. El terreno para el primer barrio fue comprado a la congregación de Las Hermanas de Asunción, de la cual toma el nombre. Este se encontraba en las inmediaciones del colegio de esa congregación, en la localidad de San Miguel, sobre la ruta provincial 23. Se había conformado un grupo entre técnicos y autoconstructores de la cooperativa responsable específicamente de la compra del terreno. Este grupo analizó varias opciones y finalmente se decidió por ese terreno, debido a la cercanía a la ruta y porque el precio final fue muy accesible, ya que la organización religiosa propietaria lo vendió a un valor por debajo del de mercado.

²² Todos los técnicos y autoconstructores lo consideran uno de los principales motores de la organización de Copacabana y un “guía espiritual”.

A su vez, el dinero para esta compra y para muchos de los materiales de construcción surgió de instituciones vinculadas a la Iglesia Católica: Misereor, de Alemania, Cáritas Buenos Aires (CBA) y la Parroquia San Martín de Tours²³. Esta última otorgó gran apoyo económico a Copacabana, y nucleó a los diferentes técnicos. Esto muestra que los curas villeros no se encontraban aislados dentro de la Iglesia Católica, sino que por el contrario, pudieron obtener apoyo para la obtención de recursos económicos y humanos.

La mayoría de los técnicos recuerda que la función principal de CBA fue la de brindar respaldo político a las cooperativas. Esto coincide con las memorias de un antiguo integrante de CBA entrevistado para esta investigación, quien agrega que en ese entonces, las cooperativas de autoconstrucción villeras habían pasado a ser una de las prioridades dentro de los debates y trabajos de CBA. La mayor ayuda que esta institución pudo brindar, según el entrevistado, fue la difusión de la experiencia y un apoyo explícito. Las colectas fueron una de las formas que CBA encontró para llevar esto a cabo, las cuales eran acompañadas de explicaciones sobre las consecuencias de las políticas de erradicación y el trabajo que estaban realizando las cooperativas²⁴. A esto se sumó el respaldo de la jerarquía de la Iglesia Católica a las cooperativas. En una carta del Arzobispo Juan Carlos Aramburu al Intendente de la Ciudad de Buenos Aires fechada el 23 de agosto de 1979 expresaba: "(...) estimamos imprescindible que se ponga especial cuidado en que nadie utilice, consciente o inconscientemente la presión, la intimidación o cualquier otro estilo o forma de trabajo que pueda quitar la paz y la calma, aptas para el trabajo fructuoso [de las cooperativas]" (Vernazza, 1989:78).

Las acciones de Cáritas y la jerarquía eclesiástica no se dieron de un modo espontáneo, sino que fueron el resultado de un enorme trabajo de los Curas Villeros. Ellos realizaron varios reclamos al Arzobispo Juan Carlos Aramburu, que

²³ De Paula y Bellardi, en su análisis del barrio La Asunción, dan cuenta de que el 70,5% de los aportes económicos que recibió la Cooperativa Copacabana provinieron de la Comunidad de Apoyo de la Parroquia San Martín de Tours y otro el 6,5% de CARITAS Buenos Aires. Es decir, el 77% del financiamiento de las obras surgió de instituciones católicas. Esto en gran medida se debía a que la Capilla Cristo Obrero dependía de la Parroquia San Martín de Tours, motivo por el cual realizaron varias actividades en conjunto. Cabe destacarse que la cooperativa de hilado vendía sus productos en San Martín de Tours y que existía un gran vínculo entre los voluntarios de ambas instituciones.

²⁴ Puede destacarse la colecta "Una mano para los sin techo", realizada en el estadio Luna Park el 4 de noviembre de 1979.

si bien en un comienzo fueron infructuosos, luego lograron un respaldo concreto a las cooperativas por parte de la jerarquía²⁵. Por su parte, Cáritas, fue quien negoció con la CMV para que ningún autoconstructor fuera desalojado²⁶ hasta que su vivienda estuviera terminada. Para ello, tanto Cáritas como las cooperativas, de algún modo, garantizaban el abandono del lugar, aunque con los tiempos propios del proceso de la construcción de los nuevos barrios. Fernanda Wanderley (2008:228) plantea que “los actos de acatar los requisitos y procedimientos definidos por la ley (...) son acompañados del posicionamiento subjetivo y objetivo de actores con la potestad de reclamar, demandar y ejercer derechos”. En el caso de la Cooperativa Copacabana, su fuerte relación con las instituciones católicas y su negociación y aceptación de la finalidad de la erradicación propuesta por la CMV, le permitió reclamar derechos y obtener recursos que de otro modo no hubiese conseguido. En estos casos de acción colectiva, Wanderley (2008:234) explica que “el proceso de adecuación al formato estatal es vivido como empoderamiento”. También en este sentido, Tilly (2001) propone que las acciones colectivas entrelazan las acciones no institucionalizadas con las institucionalizadas. Lo cual puede encontrarse en el caso de Copacabana: surge como una cooperativa villera autogestionada, se nutre de una red de instituciones religiosas de gran peso (San Martín de Tours, CBA, Misereor y la jerarquía de la Iglesia católica local) y dialoga con el Estado (principalmente con la CMV).

La presión por el desalojo en la Villa 31 exigía que las viviendas fueran construidas rápidamente. Por este motivo, el Padre “Pichi” también dio inicio al vínculo de Copacabana con el Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE), de la provincia de Córdoba. Ellos asesoraron técnicamente y aportaron el sistema constructivo “Mampuesto Alma Suelo” para la edificación de las viviendas. Este sistema proponía el uso de bloques de hormigón premoldeados *in situ* que abarataría los costos de la obra y agilizaría la construcción. Según el testimonio

²⁵ El entramado político y discusiones hacia el interior de la Iglesia católica, la relación entre los Curas Villeros, CBA, voluntarios y la jerarquía son otra parte fundamental de mi investigación que desarrollaré en detalle para mi tesis de maestría.

²⁶ Según varios entrevistados, CBA entregó carteles a los miembros de las cooperativas de autoconstrucción para que los colgaran en la entrada de sus viviendas. Estos carteles que solamente decían “CARITAS” evidenciaban que quienes vivían allí eran parte de las cooperativas y contaban con el apoyo de CBA, motivo por el cual su vivienda no era demolida.

de un entrevistado, en varias oportunidades un grupo de técnicos y autoconstructores de la cooperativa viajaron a dicha provincia para analizar ese sistema constructivo hasta que decidieron finalmente adoptarlo.

La relación de Copacabana con el CEVE y las instituciones que financiaron el trabajo (CBA y la parroquia San Martín de Tours), permite dar cuenta de la magnitud de la red de trabajo de las cooperativas de autoconstrucción. La cooperativa no solo logró organizarse en la Villa 31, sino que incluso llegó a vincularse con el CEVE en Córdoba y Misereor en Alemania.

En 1980 Copacabana pudo finalizar la construcción de las 52 viviendas y comenzó el traslado al nuevo barrio. Las mismas se asignaron mediante un sorteo entre los autoconstructores, donde estuvieron presentes los antiguos vecinos y referentes de la Villa 31, los técnicos voluntarios, representantes de San Martín de Tours, las Hermanas de La Asunción, el Padre "Pichi" Meisegeier y Monseñor Raspanti. Allí se reunieron casi todos los actores que intervinieron en la formación de esta cooperativa para festejar una victoria en la resistencia a las erradicaciones.

Posteriormente, se comenzaron las tareas para edificar una sede de la cooperativa y un dispensario (Bellardi y de Paula, 1986), ya que existía la idea de continuar el trabajo colectivo logrado, con nuevas actividades productivas.

Imagen 5: Una de las viviendas terminadas, diciembre de 1982



Fuente: Fundación Vivienda y Comunidad.

Incisos A, B y C

“Aquí las historias de conflicto, de cooperación y de las instituciones sociales
convergen”

Charles Tilly.

Las distintas experiencias de resistencia a las erradicaciones tuvieron varios puntos de contacto, aspecto que la misma CMV parecía reconocer en un informe de 1980 sobre el decrecimiento de la erradicación. Allí atribuía esto a que “El Movimiento Pastoral Villero en conjunción con Caritas, inició en la segunda mitad del año 1979, su acción en las villas, tendiendo a la obtención por parte del Estado del pago de un subsidio a cada familia y la formación de cooperativas de vivienda” (CMV en Oszlak, 1991:174) y a la existencia del antes mencionado “residual compuesto por grupos económicamente imposibilitados de toda solución” (CMV en Oszlak, 1991:174). Si bien esta categorización da cuenta de dos casos muy distintos, aparecen unificados impidiendo los desalojos. Esta lectura también aparece en un análisis del informe de la CMV *Villas Erradicaciones* (conocido como el Libro Azul) del 30 de julio de 1980, donde se detallan los avances de la erradicación. Allí se explica que para 1979 permanecían en las villas el 17% de sus pobladores (5809 familias), de las cuales (según las declaraciones del 5149 titulares) el 32% poseía un terreno, el 52% “no tendría solución” y el 16% formaba parte de cooperativas de vivienda²⁷. Luego continúa explicando que “(...) si analizamos las características de la población actual encontramos que hasta ahora se fue efectuando una selección natural de las familias, quedando rezagadas aquellas con menor capacidad económica, incluyendo casos límites.” Según esta forma de ordenar a la población villera, donde existían solo esos tres grandes grupos, todos los casos de resistencia individual y grupal cabrían en aquellos sin solución. A su vez, en este grupo entrarían todos los que para 1979 comenzaron a denunciar a la Municipalidad por el incumplimiento del Artículo 2, Inciso C: la Comisión de Demandantes y sus ramificaciones.

²⁷ Como explicamos anteriormente, el motivo por el cual, en ambos informes, se incluye a las cooperativas de autoconstrucción, se debe a que las mismas habían negociado con la CMV permanecer en sus asentamientos de origen hasta que estuvieran finalizadas las viviendas de relocalización.

Lo que la CMV englobaba como aquellos que limitaban la erradicación, compartieron varias estrategias de resistencia y actores. En relación a estos últimos, los más destacados han sido, sin duda, los Curas Villeros. Ellos han sido cruciales en la Comisión de Demandantes: otorgaron un espacio de reunión y resguardo, colaboraron en la difusión de su táctica e incentivaron a otros vecinos a recurrir a ese argumento para evitar su desalojo, fueron testigos clave en el proceso judicial para lograr la medida de “no innovar” (Snitcofsky, 2012). Los religiosos también acompañaron las demandas de grupos vecinales que comenzaron en 1980 y los casos de resistencia individual hacia el comienzo de las erradicaciones, sea parándose frente a las topadoras o yendo a las oficinas de la CMV en las villas. Fueron los principales impulsores de la creación de las cooperativas de autoconstrucción en los asentamientos de la ciudad, quienes facilitaron el armado de una red entre ellas, con instituciones de financiamiento y técnicas, y con distintos organismos estatales. Quienes consiguieron el respaldo político y económicos de CBA y de la jerarquía de la Iglesia católica para evitar que los miembros de las cooperativas sean desalojados o reprimidos. Si bien la jerarquía se centró en las cooperativas, su mensaje de apoyo a las mismas estuvo acompañado de duras críticas a la erradicación y exigía a la Municipalidad la búsqueda de una solución habitacional para todos los casos. De este modo, respaldó a todos los reclamos en contra de los desalojos compulsivos.

En los reclamos de los religiosos a la Municipalidad y difundidos por los medios de comunicación se enfatizaba el cumplimiento de la ordenanza 33.625, Artículo 2, Inciso C, y el de la ordenanza 34.182, Artículo 1, Incisos A y B²⁸. La primera había servido para la táctica de la Comisión de Demandantes y, posteriormente, de sucesivas demandas y resistencias individuales y grupales. La segunda se centraba en la entrega de subsidios para la compra de lotes y mejoras habitacionales para los desalojados de las villas. En esta categoría entraban todos los autoconstructores, que si bien ya habían logrado permanecer en sus barrios hasta que se finalizaran sus nuevas viviendas, buscaban mejores condiciones para su relocalización. Nardicchione (2005:91) explica que las acciones colectivas se inscriben “dentro de ciertas reglas de juego”, dentro de las cuales protestan,

²⁸ La primera es del 13 de julio de 1977, la segunda es del 9 de mayo de 1978.

irrumper y negociar. Todas las experiencias de resistencia presentadas en este trabajo han basado sus estrategias en la cooperación, la denuncia, el reclamo de derechos y la resistencia pacífica; pero en todos los casos enmarcando su acción en las dos ordenanzas centrales de la erradicación.

También la religión católica ha cosido a cada una de las estrategias de resistencia a los desalojos, desde su organización y formas de acción, hasta sus discursos públicos. Algunos técnicos voluntarios de las cooperativas, guiados principalmente por los Curas Villeros, también tuvieron puntos de contacto con las demandas individuales, reclamando en las oficinas de la CMV que se detuvieran desalojos. En una de las entrevistas realizadas a Juana Ceballos, miembro fundadora y abogada de la Cooperativa Madre del Pueblo de la Villa 1-11-14, ella recordaba lo siguiente sobre este tema:

Les decía que no firmen nada, porque a veces tenían miedo y firmaban. Y con eso la CMV ya tenía derecho para sacarlos. ¡A veces, los ayudaban a sacar los muebles! Entonces les decía ¿ustedes se sientan así [se levanta, pone sus brazos atrás de sus piernas y vuelve a sentarse, dejando sus manos apretadas] y no sacan las manos de ahí. Si los sacan que sea arriba del sillón, pero sin tocar nada (Juana Ceballos, Abogada Coop. Madre del Pueblo. Villa 1-11-14).

Del mismo modo que los Curas Villeros estuvieron involucrados tanto en las cooperativas como en la Comisión de Demandantes, algunos vecinos se movieron entre ambas estrategias de resistencia. Si bien fueron muy pocos, algunos integrantes de las cooperativas de autoconstrucción se corrieron de este proyecto, para buscar permanecer en sus barrios. Las negociaciones que habían realizado los religiosos y CBA para que los autoconstructores no fueran desalojados, les permitió a muchos seguir en sus casas a pesar de no integrar oficialmente los planes de vivienda. Incluso, como es el caso del vecino histórico de la Villa 31, Teófilo Tapia, pasó de integrar la Cooperativa Copacabana a ser uno de los fundadores de la Comisión de Demandantes. De este modo, se puede observar cómo una estrategia sirvió a la otra, sin haber sido esto planeado de antemano. Como recuerdan muchos de los vecinos históricos y cooperativistas entrevistados, estaban buscando, como pudieran, formas de no quedar en el desamparo.

Solamente un vecino de La Asunción recuerda haber recorrido distintas opciones que estaban surgiendo en la Villa 31 frente a las erradicaciones. Había conocido grupos de vecinos que se estaban reuniendo para comprar un terreno, e incluso tenía el dinero para adquirir uno él solo. Terminó eligiendo la Cooperativa Copacabana por su propuesta de trabajo colectivo y horizontal. Esto difiere de la mayoría de las memorias sobre ese momento que guardan el resto de los entrevistados. Algunos antiguos miembros de la Comisión de Demandantes recuerdan la existencia de la Cooperativa Copacabana y viceversa, sin embargo, frente a la consulta sobre por qué tomaron un camino y no el otro, las respuestas consistieron en que se sumaron donde les fue posible. Esta elección dependió inicialmente de los contactos de cada caso vecino, lo cual llevó a que se involucraron en un grupo o en el otro, o en ninguno. Luego se sumaron otras cuestiones, como capacidades económicas y de tiempo para el trabajo en obra, en el caso de las cooperativas.

La Comisión de Demandantes y las cooperativas fueron experiencias pioneras en la resistencia a los desalojos, ambas propusieron tácticas y armaron redes diferentes, así como coincidieron en varios puntos y actores. Sus logros guiaron a cientos de vecinos que no se encontraban organizados para defender sus derechos a permanecer en sus barrios. Algunos siguieron los pasos de la Comisión demandando a la Municipalidad o exigiendo no ser desalojados, en tanto no tenían la posibilidad de acceder a una “vivienda decorosa”. Otros, siguiendo los pasos de las cooperativas, pidieron subsidios para la construcción de viviendas en el Conurbano Bonaerense y no ser desalojados hasta que estuvieran listas²⁹.

Palabras finales

Al día de hoy, la falta de información sobre la erradicación de villas durante la última dictadura sigue siendo enorme: poco se sabe sobre el destino de los casi 200.000 desalojados, sobre las villas demolidas por completo, las que pudieron permanecer y sobre las nuevas que se crearon en la Provincia de Buenos Aires. El presente trabajo ha partido de esta problemática y ha intentado hacer un aporte recorriendo las diferentes formas de resistencia que han existido: la de los vecinos

²⁹ Puede destacarse la nota titulada “Villeros piden tiempo y respeto”, de Diario Popular, 9/7/1980.

históricos que han permanecido en sus barrios y la de otros que pudieron construir nuevas viviendas. Y entre ellos, la historia de técnicos voluntarios, equipos de abogados, Curas Villeros, instituciones religiosas y organismos estatales.

A su vez, se ha intentado recoger pistas que permitieran relacionar las distintas experiencias de resistencia a la erradicación de villas. Para ello, se han analizado fuentes periodistas, material de archivo, como los informes de la CMV o las cartas redactadas por el Equipo Pastoral, bibliografía especializada, así como de los testimonios de técnicos y vecinos históricos y de la Asunción. Estos cruces buscan ordenar y comprender la complejidad del abanico de actores y estrategias que existieron.

Las formas de resistencia fueron múltiples, desde pararse frente a las topadoras hasta manifestarse frente al Comisario Lotito en el medio de la Avenida 9 de Julio. Fueron por momentos contradictorias: mientras unos demandaban a la Municipalidad para quedarse en la villa y en el centro de la ciudad, otros negociaban los términos para su desalojo y traslado al Conurbano Bonaerense. Se recriminaba la violencia de las erradicaciones, mientras se aceptaba que las villas debían ser erradicadas. Algunos vecinos fueron trasladados de casa en casa, dentro de su barrio, estirando lo más posible el tiempo para poder permanecer allí; otros retornaron recién con la vuelta de la democracia. Las formas de resistencia debieron moverse entre los márgenes que permitió la última dictadura militar y en algunos casos, como los aquí analizados, desafiarlos.

Bibliografía

BENITEZ; Nelly (2009); *Los Guardianes de Mugica, diamantes en el barro*; Buenos Aires; Eloísa Cartonera.

BLAUSTEIN; Eduardo (2006); *Prohibido vivir aquí*; Buenos Aires; Punto de Encuentro.

CRAVINO; María Cristina (2006); *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*; Buenos Aires; UNGS.

CRAVINO; María Cristina (2009); *Entre el arraigo y el desalojo. La Villa 31 de Retiro. Derecho a la ciudad, capital inmobiliario y gestión urbana*; Buenos Aires; UNGS.

BELLARDI; Marta y DE PAULA; Aldo (1986); *Villas miseria: origen, erradicación y respuestas populares*; Buenos Aires; CEAL.

CUENYA; Beatriz, PASTRANA; Ernesto y YUJNOVSKY; Oscar (1984); *De la Villa Miseria al Barrio Autoconstruido. Cuatro experiencias organizadas de producción del hábitat popular*; Buenos Aires; CEUR.

DAICH VARELA, Leandro (2016). La erradicación en el cine. Las villas de la Ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar. *Question N°50*, 228-244.

GUTIERREZ; Juan (1999); *La fuerza histórica de los villeros*; Buenos Aires; Jorge Baduino Ediciones.

HERMITTE; Esther y BOIVIN; Mauricio (1985); "Erradicación de villas miseria y las respuestas organizativas de sus pobladores"; En Leopoldo Bartolomé; *Relocalizados: antropología social de las poblaciones desplazadas*; Buenos Aires; Instituto de Desarrollo Económico y Social; (págs. 117- 144).

NARDICCHIONE, Gabriel (2005); "La acción colectiva de protesta: del antagonismo al espacio público", en Federico Schuster, Francisco Naishtat, Gabriel Nardicchione y Sebastián Pereyra (comps.); *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*; Buenos Aires; Prometeo.

OSZLAK; Oscar (1991); *Merecer la Ciudad. Los pobres y el Derecho al Espacio Urbano*; Buenos Aires; CEDES, HUMANITAS.

SNITCOFSKY; Valeria (2012); Clase, territorio e historia en las villas de Buenos Aires (1976-1983); *Quid 16 N°2*. 46-62.

----- (2015); La Comisión de Demandantes. Recuerdos de la resistencia villera; *Haroldo, Revista del Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti*. Consultado el 16/08/2016 en <http://www.revistaharoldo.com.ar/nota.php?id=44>

TILLY, Charles (2001). Acción Colectiva. En Peter N. Stearns (Ed.), *Encyclopedia of European Social History (Vol. 3)*. Nueva York, Estados Unidos de América: Charles Scribner's Sons.

VERNAZZA; Jorge (1989); *Para comprender Una vida con los pobres, los curas villeros*; Buenos Aires; Editorial Guadalupe.

WANDERLEY; F (2008); Acciones colectivas y ciudadanía en Bolivia. *Temas Sociales*, 219.

Fuentes Documentales

GCBA (2010); *Resultados provisionales del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 en la Ciudad de Buenos Aires*. Consultado en [http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-](http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/07/resultados_provisionales_censo_2010.pdf)

[content/uploads/2015/07/resultados provisionales censo 2010.pdf](http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2015/07/resultados_provisionales_censo_2010.pdf)

Comisión Municipal de la Vivienda (1980) *Villas Erradicaciones*.

“La verdad sobre la erradicación de las villa de emergencia del ámbito de la Capital Federal” redactado por Héctor Botán, Miguel Ángel Valle, Daniel de la Sierra, Rodolfo Ricciardelli, Jorge Vernazza, José Meisegeier y Pedro Lephaille, 1980

Revista Vivienda Popular Nº1, noviembre de 1980

Revista Vivienda Popular Nº2, marzo de 1981

Archivos consultados

Archivo del Secretariado de Enlace de Comunidades Autogestionarias (SEDECA).

Archivo de la Fundación Vivienda y Comunidad.

Archivo personal de Juana Ceballos.